

# ATENEOLOJA CIA. LTDA.

## INFORME DE GERENCIA

### INFORME PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ATENEOLOJA CIA LTDA. EN EL EJERCICIO ECONOMICO ENERO a DICIEMBRE DEL 2014

Estimados Socios de ATENEOLOJA, CIA. LTDA.

En mi calidad de Gerente General, pongo a su consideración, el Informe de la Gestión realizada por la Gerencia de Ateneoloja, Cia. Ltda., durante el ejercicio económico Enero – Diciembre del 2014.

#### 1. ANTECEDENTES Y COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO ECONOMICO

La pérdida evidenciada en el informe de Diciembre del 2013, determinó que la Superintendencia de Compañía, aplique el Numeral 6, del Artículo No. 361, de la Ley de Compañías, con el que conmino a la Compañía a presentar un resultado positivo, so pena de entrar en disolución. Esta situación ha exigido un trabajo con austeridad total y con el compromiso diario de cumplir con los estándares de calidad propuestos por el Ministerio de Educación del Ecuador, con la finalidad de alcanzar el mejor resultado.

#### 2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

- a. Con la aceptación de la Junta General, se contrató al doctor Andrés Guerrero Apolo, abogado societario, para que con sus asesoría, se diera cumplimiento a los aspectos detallados por la Superintendencia de Compañías, luego de su Inspección. Se dio solución a los siguientes puntos:
  - i. Libro de Actas de Juntas Generales
  - ii. Libro de Expedientes de Juntas
2. Libro de Actas de Directorio, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 106, 226, de la Ley de Compañías y artículos 25, 26 y 27 del Reglamento de Juntas Generales.
3. Estructuración del Directorio, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 29 del Estatuto de Constitución:
- Tramitación notarial, registral y administrativa, para las reformas al estatuto de la compañía. Mediante consulta, la Junta aprobó la eliminación de este organismo que constaba en los Estatutos de la Compañía, lo que llevó a una reforma del contenido de los artículos antes citados y que hacen referencia al Directorio.
4. Resultado del Balance 2013; indica que la Compañía estaría incurso en le numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías, por mantener pérdidas por más del 50% del capital de la misma.

Se procedió a realizar la tramitación notarial, registral y administrativa, para el aumento de capital, que se da de la siguiente forma: del aporte inicial para conformar la Compañía (\$180 000,00); se tomó \$500,00, para adquirir la Compañía, con lo que se constituyó el Capital Social, en el mes de agosto de 2012; habiendo quedado un saldo de \$179 500,00, que contablemente se lo incluyó como aporte a futuras capitalizaciones.

En el mes de Julio del presente año, por decisión de la Junta General y para dar cumplimiento a las observaciones presentadas por la Superintendencia de Compañía, se procedió a realizar el aumento de capital, por el monto de \$120 100,00, valor que se lo tomó del aporte a futuras capitalizaciones.

Tramitación notarial, registral y administrativa, para la cesión de participaciones de algunos socios, en favor de otros: Previo al incremento de capital, cada socio disponía de 33 participaciones; al adquirir las 33 participaciones de tres socios, se incrementó, para todos, 99 participaciones; que divididas para doce socios, dan como resultado 8 adicionales a cada uno, quedando 3 participaciones, que se le incluyó a Gladys Arrobo Rodas, quien cuenta con

el doble de participaciones. Con el incremento, cada socio quedó con 41 participaciones a su favor; y Gladys Arrobo Rodas, por disponer del doble de participaciones, 90 en total. Luego del incremento de capital, la participaciones quedan establecidas en 10 050 para cada uno de los socios y 20 100, para Gladys Arrobo Rodas por disponer del doble.

b. Contratación a la doctora Blanca Morocho Ríofrío para la elaboración y legalización del Reglamento Interno del personal del Ateneo, Cía Ltda. En este momento ya se dispone de este documento, socializado con resultados positivos, entre el personal.

c. Contratación al ingeniero Julio Toro Costa, para la elaboración y aprobación del Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional. Se encuentra aprobado y el Comité Paritario inmediatamente entrará en funciones.

d. Inspección por parte del Ministerio de Relaciones Laborales: solicitaron varios documentos que fueron presentados de forma inmediata. No se ha recibido retroalimentación al respecto.

e. Se mantiene la relación contractual de arrendamiento con el Sinfin, que desde agosto del 2014, es por el monto de \$2 500,00 mensuales, incluido el IVA; cuya relación aún se mantiene. Se incluye en este rubro el mantenimiento de la edificación, lo que se evidencia en el pago de horas extras a los conserjes.

f. Arrendamiento del Bar a la señora Miriam Jarrín, por el monto de \$500,00 mensuales por el periodo de 8 meses y medio.

g. Aportes de los Socios: En el mes de Julio, se hizo llegar a cada socio un informe de sus aportes a Ateneo, Cía. Ltda. desde el momento de su creación:

|                                                                  |             |
|------------------------------------------------------------------|-------------|
| 1. Aporte inicial                                                | \$12.000,00 |
| 2. Adquisición de la acción de María Soledad Unda Costa          | \$857,14    |
| 3. Adquisición de las acciones de Gina Bueno y Leonardo Castillo | \$2.200,00  |
| 4. Total aportado                                                | \$15.057,14 |
| 5. Aporte de Julio del 2014                                      | \$4.000,00  |
| 6. Total aportado a Julio del 2014                               | \$19.057,14 |

En el caso de Gladys Arrobo Rodas, este aporte, corresponde al doble, por poseer dos acciones. Un poco de historia: Del total aportado \$180 000,00, en Agosto del 2012; se tomó \$500,00, para la adquisición de la Compañía, en el mes de agosto del 2012; luego \$120 100,00, que fue utilizado para realizar el incremento de capital, quedando un saldo de \$ 59 400,00 (corresponde a la diferencia entre el aporte a futuras capitalizaciones, menos el aumento de capital). Este rubro, se mantiene como aporte a futuras capitalizaciones..

h. Elaboración del documento de solicitud de incremento de pensión para el periodo lectivo 2014 -2015; fundamentado en el Reglamento emitido en base al Acuerdo No. 0387-13. La respuesta por parte del Ministerio de Educación fue negativa; ante lo cual se interpuso el Recurso de Reposición, en el Ministerio de Educación-Loja, con la finalidad de obtener el alza de la pensiones, en todos los niveles educativos del establecimiento. Se alcanzó el máximo incremento, para el año lectivo 2014-2015, por lo que el valor de la pensión es de \$127,60.

Tengo la certeza que los objetivos de Ateneo, Cía Ltda, se van cumpliendo, sin embargo les invito a ser partícipes activos de esta obra que nos pertenece a todos, cuyos resultados, se cristalizan en beneficio de los niños, jóvenes y de todos lo que se relacionan con Ateneo.

**3. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2014, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

- a. Se mantiene la austeridad total y control sobre los bienes, necesidades y gastos de la Compañía.
- b. Control de inventarios, mediante la firma de sendas actas de entrega – recepción de todas las aulas y dependencias de Ateneo.
- c. Readecuación de las instalaciones del área del bar y de la cancha, gracias al aporte sin costo, del diseño arquitectónico de la socia Verónica Hirtz, el monto de las adecuaciones, en las que se incluye la pintura, mobiliario, honorarios del profesional que ejecutó la obra y plantas ornamentales ascendió a \$2 600,00.
- d. Mantenimiento y adecentamiento de todas las áreas de Ateneo, que incluye la pintura de las aulas, áreas exteriores y todas las dependencias.
- e. Posicionamiento de la marca ATENEO, en el mercado educativo. Este resultado se evidencia por la presencia de la institución en la ciudad, por los resultados académicos, científicos, culturales y deportivos de los estudiantes; por el reconocimiento de las diversas instituciones que solicitan la participación de Ateneo, en otros contextos; por las invitaciones recibidas; por los convenios establecidos; por las alianzas estratégicas generadas luego de trabajos conjuntos.

**Actividades para recuperar el saldo negativo:**

- a. Préstamo de \$4 000,00, en el mes de julio de 2014, realizado por cada socio; en el caso de Gladys Arrobo Rodas, el valor se duplica.
- b. Se mantienen políticas conjuntas con el Rectorado para disminuir el costo de la nómina:
- c. Se mantiene un sistema de proveedores, que permite ordenar los pagos.
- d. Se mantienen políticas de austeridad total en el sistema de gastos.
- e. Se generó un sistema de cobranzas extrajudicial, con los padres de familia que adeudan pensiones. Concretamente, elaboración de cartas de solicitud de pago. Sin embargo, lo estipulado por el Ministerio de Educación genera serios inconvenientes en el cobro.

**4. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS**

Se recomienda:

- a. Mantener las políticas de austeridad total en el manejo económico, a fin de reducir el déficit evidenciado.
- b. Solicitar un crédito bancario, que permita superar la falta de cumplimiento de las cancelaciones de pensiones por parte de los representantes legales de los estudiantes. Este hecho permitirá superar el déficit y mejorar la operación; dado que por la infraestructura actual, no se ha logrado alcanzar el punto de equilibrio.
- c. Trabajar por conseguir una infraestructura, que disminuya un egreso mensual tan alto como el canon de arrendamiento actual.

d. Establecer un plan de marketing que permita mantener el número de estudiantes y mejorarlo en caso de cambio de infraestructura.

e. Mantener el sistema de cobranza extrajudicial de las pensiones adeudadas por algunos padres de familia.

f. Contratar los servicios de cobranzas que mejor se ajusten a las necesidades y filosofía de vida de la Institución.

g. Consolidar la compra del terreno para la construcción del edificio donde funcionará Ateneo.

h. Contratar servicios profesionales en materia de propiedad intelectual para proteger esta área de la Compañía.

i. Realizar un proceso de evaluación de las actividades de la Compañía y solicitar el apoyo de profesionales, expertos en la elaboración de un Plan Financiero y un Plan Estratégico que proyecte la vida de la Compañía en 3 años. De esta manera se pondrá énfasis en establecer un plan que permita mejorar los ingresos, aprovechando el posicionamiento de la marca en el mercado.

j. Hasta construir la edificación, es vital, mejorar la infraestructura de tal manera que permita dar abasto a las solicitudes de cupo, que en este instante por la falta de espacio físico, no se ha podido llegar al punto de equilibrio.

Con la certeza de que los objetivos superiores de la Compañía son lo que priman en nuestra propuesta educativa, y con la gratitud a todos, por el compromiso en alcanzar los estándares de calidad, me suscribo de ustedes.

Atentamente.

*Angélica Rodas*

Angélica Rodas  
GERENTE GENERAL